



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

CONVOCATORIA

El Juzgado Quinto Administrativo del Circuito Judicial de Montería convoca a quienes hacen parte del Registro de Elegibles vigente para el cargo de Sustanciador Nominado, que se encuentren interesados en ser designados en provisionalidad en el mencionado cargo, que se ha generado como consecuencia de la renuncia aceptada a quien venía desempeñando el mismo en carrera en este Despacho Judicial, para que manifiesten por escrito su voluntad de ser nombrados en dicho cargo hasta que sea provisto en forma definitiva con la lista de elegibles vigente, allegando la Hoja de Vida con los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos del empleo, tal como lo disponen los artículos 127 y 128 de la Ley 270 de 1996.

La documentación podrá ser remitida a la Secretaría de este Despacho a través del correo electrónico **adm05mon@cendoj.ramajudicial.gov.co** entre el 17 y 19 de mayo de 2023, hasta las 5:00 P.M, las hojas de vida allegadas fuera de la fecha y hora antes indicada no serán tenidas en cuenta. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la Circular PCSJ17-36 de 25 de septiembre de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura y en cumplimiento a la Sentencia C-532 de 2013 proferida por la Corte Constitucional.

Atentamente

LUZ ELENA PETRO ESPITIA
Juez Quinto Administrativo Mixto del Circuito de Montería